

CLUB SPORTIVO BELGRANO

ELECCIONES DE AUTORIDADES

Por disposición de la Comisión Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, inc. F) y de los artículos 70 y 71 de los Estatutos del Club Sportivo Belgrano se convoca a los señores asociados a participar en las elecciones por cambio total de autoridades que conducirá el destino de la institución por el periodo 2021/2022 y que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2.021 durante el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 horas en el domicilio de la sede social, sito en calle Obispo Boneo Nº 2.751 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

LUCIANO R. MARQUEZ

Presidente

\$ 45 439535 Mar. 17

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por disposición de la Comisión Directiva, de conformidad Con lo dispuesto en el artículo 33, inc. F) , de los Estatutos del Club Sportivo Belgrano se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el día 14 de Abril de 2.021 a las 19.00 horas en el domicilio de la sede social, sito en calle Obispo Boneo Nº 2.751 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. En caso de no reunir el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 20.00 hs y con los asociados presentes se tratara el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Balance cerrado el 31/12/2020.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31/12/2020.
- 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

LUCIANO R. MARQUEZ

Presidente

\$ 45 439533 Mar. 17

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por disposición de la Comisión Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, inc. F), de los Estatutos del Club Sportivo Belgrano se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el día 07 de Abril de 2021 a las 19.00 horas en el domicilio de la sede social, sito en calle Obispo Boneo Nº 2.751 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. En caso de no reunir el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 20.00 hs y con los asociados presentes se tratara el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 2) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Balance cerrado el 31/12/2019.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31/12/2019.
- 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

LUCIANO R. MARQUEZ

Presidente

\$ 45 439531 Mar. 17

MUTUAL

SERVICIOS SOCIALES OESTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el Art. 31 del Estatuto de la Mutual Servicios Sociales Oeste convoca General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2021 a las 10 hs, a realizarse en Fraga Nº 1.030 Sociedad Socorros Múltiples Cosmopolita, a los fines de cumplir la normativa vigente (Decreto 1033/20) y poder mantener el debido distanciamiento social, preventivo y obligatorio, y con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea.

2) Lectura y aprobación del acta anterior y ratificación de su contenido.

3) Informe de Presidencia.

4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario y demás actuaciones correspondiente al ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2020.

5) Ratificación de los Convenios Intermutuales y con otras entidades.

6) Elección de autoridades de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora por vencimiento del mandato.

NOTA: Se aclara que de conformidad al art. 39 del Estatuto Social, el quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

\$ 45 440675 Mar. 17

ASOC. MUTUAL PERSONAL E. GHERARDI E HIJOS S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Personal E. Gherardi e Hijos S.A. (A.M.P.E.G.S.A.) convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Abril de 2021, a las 17:00 hs. en 1ª Convocatoria y a las 17:30 hs. en 2ª Convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle San Juan N° 1.935 de Casilda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar juntamente con Presidente y Secretario el Acta respectiva.

2) Autorización para regularizar el estado y situación frente a la Dirección Provincial de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Santa Fe, de la documentación aportada.

3) Tratamiento, consideración y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización, correspondientes a las Asambleas realizadas los días 30/4/2015, 29/4/2016, 29/4/2017, 28/4/2018 y 30/4/2019.

4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria tratada en las Asambleas realizadas los días 30/4/2015, 29/4/2016, 29/4/2017, 28/4/2018 y 30/4/2019.

4) Consideración, aprobación y ratificación de lo tratado en las Asambleas de fecha 29/4/2017, 28/4/2018 y 30/4/2019, en tanto las convocatorias en BO han sido formuladas fuera de término.

Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el Art. 17 ó en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Firmado: Antonio Foresi (Secretario).

\$ 45 440368 Mar. 17

ASOC. MUTUAL PERSONAL E. GHERARDI E RIJOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Personal E. Gherardi e Hijos S.A. (A.M.P.E.G.S.A.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 22 día de Abril de 2021, a las 18:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 18:30 hs. en 2ª convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle San Juan N° 1.935 de Casilda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar juntamente con Presidente y Secretario el Acta respectiva.

2) Lectura de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Consideración y aprobación: Ejercicio cerrado el 31/12/19 (postergada mediante Resolución N° 145/2020 de INaES y DNU 297/2020).

3) Consideración del resultado del ejercicio.

4) Elección de autoridades según el Art. 16 del Estatuto para cubrir los siguientes cargos: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal titular 2 y 4, Titular 2 de la Junta Fiscalizadora.

5) Consideración del aumento de las asignaciones por casamiento, nacimiento, bodas de plata.

6) Consideración del aumento de la cuota social.

Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el Art. 17 ó en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Firmado: Antonio Foresi (Secretario).

\$ 45 440364 Mar. 17

COOP. DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAÑAR LADEADO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Abril de 2.021 en la sede social de la Cooperativa, sito en calle Sarmiento Nº 560, de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, a las 21.00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

I) Lectura y aprobación del acta anterior.

II) Designar a dos asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.

III) Elección de los miembros del Consejo de Administración, que no se hubiere llevado a cabo en la Asamblea General Ordinaria dado que esta fue convocada en el marco del Artículo 2 de la Resolución 145/2020 de INAES.

IV) Poner a consideración la renuncia del Tesorero de la institución, Hernán Casterán.

V) Poner a consideración la renuncia del Vicepresidente de la institución, Gabriel Plá.

VI) Analizar los servicios prestados y a prestarse por los consejeros de los puntos IV y V a los fines de que esta asamblea defina su contratación.

VII) Analizar la posibilidad de modificación del objeto social de la cooperativa incluido en su estatuto para actualizar el mismo a la mira de nuevos y potenciales servicios públicos.

Del estatuto: Artículo Nº 31: Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán

convocadas con quince días de anticipación por lo menos a la fecha de realización. La Convocatoria incluirá el Orden del Día a considerar y determinará fecha, hora, lugar de realización y carácter de la Asamblea.

En caso de que por medidas sanitarias relacionadas con la Pandemia del Covid-19 la asamblea no pueda realizarse de forma presencial, la misma se realizará a través de la plataforma Zoom (virtual), para lo cual los asociados deberán solicitar enlace de acceso con hasta tres días de antelación al correo electrónico coopaguapotable@futurnet.com.ar.

GUSTAVO VINZIA

Presidente

BRATRIZ PINTURELLA

Secretaria

\$ 72 440604 Mar. 17 Mar. 19

CLUB NÁUTICO AZOPARDO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 2.021 a las 19:00 hs, en la sede del club a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 asociados que firmen el acta de Asamblea; 2- Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Sindico correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2020. 3- Elección de Autoridades.

CREMÓN FABIO

Presidente

BERRETONI LAURA

Secretaria

\$ 45 439640 Mar. 17

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUGHES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los capítulos 5 y 6 del Estatuto se convoca a los Asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de Hughes a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2.021 a las 20:00 hs en la Sede de la Asociación cita en J. J. Urquiza S/N, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2- Designación de dos (2) socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 3- Consideración del motivo por el cual se convoca fuera de término y ratificar Acta N° 242.
- 4- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente a los Balances finalizados el 31 de Mayo de 2.018, 31 de Mayo de 2.019 y 31 de Mayo de 2.020.
- 5- Determinación de la cuota social para el periodo 2020/2021

SILVIA AGUZZI

Secretaria

Art. 35: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y tendrán en ella voto los socios Contribuyentes y Activos, que tengan una antigüedad mínima de seis meses a la fecha de realización y estén al día con Tesorería.

Art. 39: Para que la Asamblea sea válida se requiere en primera citación un 30% de sus asociados activos. De no ser suficiente el número de asociados se llamara nuevamente a Asamblea media hora más tarde, sesionándose con los asociados presentes.

\$ 135 440664 Mar. 17 Mar. 19

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS DE
PEYRANO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se convoca a los señores asociados de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Peyrano, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2.021, en la sede social de calle Av. Centenario

870 de la localidad de Peyrano a las 20:30 horas con el motivo de la reactivación y regularización del funcionamiento de la mutual con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para la confección y firma del acta de asamblea.
2. Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2.017 y 2.018 y las causas que motivaron la demora de la convocatoria para tratar los ejercicios mencionados.
3. Renovación Total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Los estados contables y toda la documentación relacionada estará a disposición de los asociados a partir del día 1 de Abril de 2.021 en la sede social.

\$ 53 440662 Mar. 17

**ASOCIACIÓN MUTUAL
BIENESTAR PARA TODOS
AMBITO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 32 del Estatuto Social y art. 18 Ley 20.321, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bienestar para Todos Ámbito, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2.021 a las 19:00 hs. en su Sede Social sita en Mendoza 549 PB Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el presidente y el secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización, al 31 de Diciembre de 2.020.
- 3) Valor de la cuota social.

CLAUDIA JUANA ZALAZAR

Presidente

Quórum: Art. 39 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios activos. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea

podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los Órganos Directivos y de fiscalización. De dicho computo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 440639 Mar. 17

FEDERACION INDUSTRIAL DE SANTA FE - FISFE

ACTO ELECTORAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la Federación Industrial de Santa Fe —FISFE-, de fecha 22 de Febrero de 2.021; y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes, se convoca a los señores asociados, al Acto Electoral que se llevará a cabo el 19-04-2021, a las 14.00 hs., donde se procederá a la elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas; en ambos supuestos por finalización de sus mandatos; y a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo el 19-04-2021, a las 17.30 hs. (según el Art. 12 punto A inciso 4, si no se consiguiera quórum para la hora fijada para la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo celebrarse la reunión cualquiera fuera el número de los miembros presentes), para tratar el orden del día que más abajo se transcribe. Ambos actos institucionales se desarrollarán en la sede de la entidad, sita en calle Entre Ríos N° 1.464, Rosario y bajo la modalidad que las resoluciones de IGPJ dispongan.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta correspondiente, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2- Lectura y Consideración de la Memoria correspondiente al 19º Ejercicio (01-01 al 31-12-2019).
- 3- Lectura y Consideración del Balance General y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 19º Ejercicio (01-01 al 31-12-2019).
- 4- Proclamación de los miembros titulares del Consejo Directivo, período 2021-2022.
- 5- Proclamación de los miembros suplentes del Consejo Directivo, período 2021-2022.
- 6- Proclamación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 2021-2022.
- 7- Lectura y Consideración de la Memoria correspondiente al 20º Ejercicio (01-01 al 31-12-2020).
- 8- Lectura y Consideración del Balance General y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 20º Ejercicio (01-01 al 31-12-2020).

9- Proclamación de los miembros titulares del Consejo Directivo, período 2021-2023

10- Autorizaciones.

VÍCTOR SARMIENTO

Presidente

WALTER ANDREOZZI

Secretario

\$ 45 440666 Mar. 17

**MUTUAL DE AYUDA EX
PERSONAL DE LA EX FEDERACIÓN AGRARIA
ARGENTINA SOC.
COOP. SEGUROS LTDA. Y EX FAAF SOC. ARG. DE SEG.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Ayuda Ex Personal de la ex Federación Agraria Argentina Soc. Coop. Seguros Ltda. y ex FAAF Soc. Arg. de Seg. convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 27 de Abril de 2.021, a las 18:00 horas, en la sede social de calle Juan Manuel de Rosas N° 1.358, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Elección de dos asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.

2º) Consideración sobre el/los motivo/s de la tardía convocatoria a Asamblea qué debió considerar la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social del ejercicio social N° 57, fenecido el 31 de Diciembre de 2.019.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al 57º ejercicio fenecido al 31/12/2019.

4º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al 58º ejercicio fenecido al 31/12/2020.

5°) Elección, por finalización de mandatos, de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora.

6°) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art.24, inc. C, Ley 20.321).

7°) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.

8°) Consideración sobre la autorización de venta de un inmueble situado en la ciudad de Funes.

\$ 45 440670 Mar. 17